

UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	11 SEP. 2019 10.50h
FECHA DESPACHO	11 SEP. 2019 11.00h
FIRMA RECEP.	

DECRETO ALCALDICIO N° T-2633/

FRESIA,

11 SEP. 2019

VISTOS:

1° El Oficio S/N de fecha 09.09.2019, enviada por la Sra. **PAMELA SOLANGE GOMEZ VERGARA**, Directora ESCUELA DE LENGUAJE MI PEQUEÑO GRAN MUNDO, que solicita ocupación espacio público;

N°18.290 en su Artículo tercero.

de Municipalidades”.

4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades;

5° El Decreto Alcaldicio N°1544/13.05.2019, que designa subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;

6° El Decreto Alcaldicio N°1001/04.04.2019, que designa Titular para el cargo de Director de Control;

DECRETO:

1° **AUTORÍZASE**, a la Escuela de Lenguaje “MI PEQUEÑO GRAN MUNDO”, la ocupación del espacio público, para realizar actividades de Fiestas Patrias 2019, el día 16 de septiembre 2019, en las calles y horarios, que se detallan a continuación:

Calles	Horario
Calle Los Carrera; entre Camino Santa María y Pedro Aguirre Cerda.	13:00 a 17:00 horas

2° **DÉJASE ESTABLECIDO**, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.

3° **INMEDIATAMENTE**, reabierto al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.

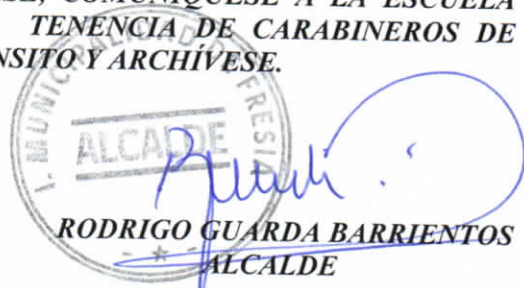
4° **LA ESCUELA DE LENGUAJE**, deberá considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA ESCUELA DE LENGUAJE MI PEQUEÑO GRAN MUNDO, TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA. DÉSE COPIA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y ARCHÍVESE.



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/AOM/hmc



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE